	M.R. Personal Grupo Cuerpo Grado		1		
RSOWALES	Grup		<b>6</b> 0		
	H.R. fersonal	·	01093718		
DATOS FERSONALES	Apellidos y nombre		CHOCARRO GONZALEZ, Lourdes		
	tocalidad Provincia				
	Ministerio		>- 13		
E CESE	Hivel				
PUESTO DE CESE	Centro Directivo y Puesto Hivel Ministério Provincia				•
	Localidad Provincia		Najadahu da (Na-		5
	Grupo		60		-
001	[live]		50		
PUESTO ADJUDICADO	Centro Directivo y Puesto (Hivel Grupo Provincia	Centro Nacional de Bio- logia Celular y Retro- virus	Ayadante Técnico Sani- tario M-20		Centro Macional de Mi- crobiología, Virología e Inmunología Sanita- rias
	N3 Orden	-	54	-	. 4

5765

ORDEN de 9 de marzo de 1992 por la que se dispone el nombramiento de doña Isabel Truyol Wintrich como Subdirectora general de Evaluación Económica de Progra-

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, previo cese en su anterior destino, Subdirectora general de Evaluación Económica de Programas (nível 30 y complemento específico anual de 2.814.480 pesetas), en la Dirección General Económico-Financiera, a la funcionaria del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, doña Isabel Truyol Wintrich, con número de Registro de Personal 139227168A1604.

La citada funcionaria percibirá sus retribuciones a través de la Sección 26. Servicio 14, Programa 412F.

Madrid, 9 de marzo de 1992.

GRIÑAN MARTINEZ

Ilma. Sra. Subsecretaria de Sanidad y Consumo.

ORDEN de 9 de marzo de 1992 por la que se dispone el nombramiento de don Juan Alfonso Cepas Campos como 5766 Subdirector general de Obras e Instalaciones.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de

la Función Pública. Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Obras e Instalaciones (nivel 30 y complemento específico anual de 2.814.480 pesetas), en la Dirección General de Conciertos, Compras, Obras de Instalaciones, al funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales, don Juan Alfonso Cepas Campos, con número de Registro Personal 2590932402A0700.

El citado funcionario percibirá sus retribuciones a través de la Sección 26, Servicio 15, Programa 412F.

Madrid, 9 de marzo de 1992.

GRIÑAN MARTINEZ

Ilma. Sra. Subsecretaria de Sanidad y Consumo.

ORDEN de 9 de marzo de 1992 por la que se dispone el 5767 nombramiento de don Rafael Olavarría Rodríguez-Arango como Subdirector General de Compras.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Juridico de la Administración del Estado y realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Compras (nivel 30 y complemento específico anual de 2.814.480 pesetas), en la Dirección General de Conciertos, Compras, Obras de Instalaciones, al funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales, don Rafael Olavarría Rodríguez-Arango, con número de Registro de Personai 2838407035A0700.

El citado funcionario percibirá sus retribuciones a través de la Sección 26, Servicio 15, Programa 412F.

Madrid, 9 de marzo de 1992.

GRINAN MARTINEZ

Ilma, Sra, Subsecretaria de Sanidad y Consumo.

## UNIVERSIDADES

5768

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1991, de la Universidad del País Vasco, en cuya virtud se acuerda la integración de determinado personal laboral en la Escala de Funcionarios Subalternos.

De conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal calificador y en virtud de las atribuciones conferidas en los artículos 3.º y 18 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, en relación con lo dispuesto en el artículo 142 de los Estatutos de la Universidad del País Vasco, y en cumplimiento de las previsiones normativas contenidas en el artículo 37 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991; artículo 15 de la Ley 23/1988, de 28 de julio; artículo 49 de la Ley Orgánica 11/1982, de 25 de agosto; artículo 95 (2) y disposición